

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 14** *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2012, del Director-Gerente del Hospital “Severo Ochoa” de Leganés (Madrid), por la que se cita a los interesados para ser notificados por comparecencia los expedientes para liquidación de gastos de naturaleza sanitaria y otros.*

Intentada por dos veces la notificación a los interesados de los expedientes de liquidación de gastos de naturaleza sanitaria según Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, de Tasas y Precios Públicos, y Orden 629/2009, de 31 de agosto, del Consejero de Sanidad, por la que se fijan los precios públicos por la prestación de los servicios y actividades de naturaleza sanitaria de la red de Centros de la Comunidad de Madrid; no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello se requiere su comparecencia para efectuar la notificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto los interesados que a continuación se relacionan deberán personarse en Departamento de Facturación, sito en el edificio anexo Direccion-Administración del Hospital “Severo Ochoa” de Leganés, avenida de Orellana, sin número, 28911 Leganés (Madrid), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación producirá todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Actos de procedimiento a notificar:

1.º Liquidaciones de gastos por servicios de naturaleza sanitaria, prestados en la institución.

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º EXPEDIENTE	N.º FACTURA
I07008362	BAHIDA ABDELLAH	1107032	2110982
5927186V	RUIZ VALLE MIGUEL ANGEL	1106333	2111164
50049844G	ARELLANO GARCIA JULIAN	1107861	2111304
I07008363	DOBROVLIANSKA, MARIANA	1109379	2111452
I07008364	NEAMTU, MARIUS CALIN	1108391	2111471
I07008365	SABOU IOAN, GHEORGHE	1108166	2111472
52096112P	SAN SEGUNDO LOPEZ LUIS CLEMENT	1109230	2111498
I07008366	PIEDRA RUALES, MARTHA CECILIA	1109450	2111514
49067437L	MANSO CORREA, JAVIER	1109138	2111726
X5323122W	AMAGUAÑA SECARIA, DAVID	1109054	2111727
I07008359	EL MAHRAOUI, ANISSA	1109354	2111743
I07008346	FUNES ALEMAN, YOSELIN IVETH	1110446	2111749
I07008361	AGUILAR SINISTERRA, YUDI ELIZAB	1109655	2111909
12425334K	EDU NCULU PEDRO ANTONIO	1109441	2111924
12425334K	EDU NCULU PEDRO ANTONIO	1110565	2120036
I07008347	HAIDIOUI, HABIBA	1111062	2111925
I07008348	MIHAI, SEFORA ANGELINA	1111220	2112055
I07008360	GALENO GIULIA, FROSINONE	1111448	2112114
X4102809T	MILLAN ROMERO CRISTIAN CAMILO	1111763	2120136

Leganés, a 14 de febrero de 2012.—El Director-Gerente del Hospital “Severo Ochoa”, César Gómez Derch.

(02/585/12)